

ANEXO 14

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En León a 15 de febrero de 2023

Dña. Encina Morano Seco, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día el día 09 de enero de 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de León - Referencia BDNS 669088, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan en el **Anexo I** de este informe, en los siguientes aspectos:

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación (según Anexo II de esta convocatoria)
 - DNI del solicitante (en caso de persona física) o DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes (en caso de persona jurídica).
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Acta de titularidad real de la empresa, en su defecto, escritura pública en la que se pueda identificar al titular real de la empresa solicitante.
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
 - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - Está dada de alta en el Censo IAE.
 - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de León. En el caso de que la empresa posea varias sedes o centros productivos, el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
 - Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud o en caso de autorización.

- Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Declara no tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) Nº 651/2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y conforme a la definición establecida en las directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (2014/C149/01).
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de TIC) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

Asimismo, declaro que **NO existe conflicto de interés personal** con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y de manera particular en la instrucción y valoración de las solicitudes incluidas en el Anexo 1 de este informe.

Nombre y apellidos: Encina Morano Seco

Cargo: Técnico de la Cámara

ANEXO 1 – RELACIÓN SOLICITUDES VALORADAS

DATOS EMPRESA			VALORACIÓN INICIAL				PROCESO DE SUBSANACIÓN	VALORACIÓN FINAL				FECHA INFORME
nº	NIF	NOMBRE EMPRESA	Fecha	Resultado	Fase	Causa denegación	Subsanación(es) solicitadas	Fecha	Resultado	Fase	Causa denegación	
2	32839065X	JOSE DANIEL PEREZ	02/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Cumplimentar correctamente el Anexo II Declaración Responsable no incluye las ayudas minimis recibidas	13/10/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
4	B24602450	CARNICAS ANJOS SL	02/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Declaración minimis mal cumplimentada. Los certificados de Hacienda y Seguridad Social no hacen referencia a la Ley de Subvenciones. Aportar los correctos	10/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
5	B24619983	AIGEN DIGITAL MARKETING SL	02/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Falta firmar el Anexo II y está mal cumplimentado, faltan las ayudas minimis recibidas en los últimos 3 años. Los certificados de SS y Hacienda no son de fecha actual, presentar unos nuevos.	10/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
6	B24723074	MODA AIRE SHOP SL	02/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Certificado de Hacienda y Seguridad Social no hace referencia a la Ley General de Subvenciones.	15/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
9	50107251A	SILVIA RAPOSO OBISPO	02/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Certificados Seguridad Social y Hacienda no hacen Referencia a la Ley General de Subvenciones.	15/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
12	71716850K	CLARA MARIA SUAREZ ACOSTA	09/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Declaración Responsable sin Firmar.	14/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
14	71471862Y	KEVIN GONZALEZ VELASCO	09/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Aportar certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT	15/02/2023	DENEGAR		Es comunero de una CB, solo tiene la actividad de la CB, no tiene ninguna	15/02/2023

											actividad como autónomo	
15	71476798C	JORGE VILLA DIGON	09/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Aportar certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT	15/02/2023	DENEGAR		Es comunero de una CB, no tiene Actividad como autónomo, solo tiene la actividad de la CB	15/02/2023
18	B67869057	MUSSA IMAGEN Y COMUNICACIÓN SL	09/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		Certificado AEAT presenta solicitud del mismo Certificado SS no hace referencia a la Ley General de Subvenciones	15/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023
19	07843651F	JUAN ALFONSO CONDE	09/02/2023	SUBSANAR	FASES 1 + 2		El Anexo II No esta cumplimentado correctamente, falta cubrir las ayudas minimis. El Certificado de Seguridad Social no hace referencia a la Ley General de Subvenciones. Aportar certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT	14/02/2023	ADMITIR	FASES 1 + 2		15/02/2023